

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4006 *STEEL PRODUCTS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
G3 IMPORT TEAM, S.L.
OLÉ FOOD & OIL, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de "Steel Products, Sociedad Limitada", en Junta General Extraordinaria y Universal han aprobado por unanimidad, el día 21 de marzo de 2013, la fusión por absorción de las sociedades "Steel Products, Sociedad Limitada", como sociedad absorbente, y "G3 Import Team, Sociedad Limitada", y "Olé Food & Oil, Sociedad Limitada", como sociedades absorbidas, extinguiéndose estas últimas sin liquidación y transmitiéndose en bloque todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente y todo ello según Balances cerrados a 31 de diciembre de 2012 y el Proyecto Común de Fusión de fecha 11 de febrero de 2013. Dicha fusión se realiza como fusión especial, con sujeción a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, por tratarse de sociedades íntegramente participadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 9 de abril de 2013.- Don Francisco de Asís Concejo Bravo, representante de "Concejo y Otros, Sociedad Limitada", Administrador Solidario de "Steel Products, Sociedad Limitada".

ID: A130022397-1